

anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Colindres, Ayuntamiento de Laredo, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 7 de noviembre de 2008.—El secretario general, PD, el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

08/15261

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar, en el municipio de Santa Cruz de Bezana, expediente número A/39/06903.

Peticionario: Doña Sara Martínez Torre.

NIF número: 72045951-S.

Domicilio: Avenida Fernando Saiz, 14-D Soto de la Marina, 39110-Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Irma u Otero.

Punto de emplazamiento: Soto de la Marina.

Término municipal y provincia: Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, en zona de policía de cauces de la margen izquierda del arroyo Irma u Otero, en Soto de la Marina, en el término municipal de Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de

manifiesto el expediente.

Santander, 19 de noviembre de 2008.—El secretario general, El jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

08/15953

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para sustitución de portón, en el municipio de Piélagos, expediente número A/39/06552.

Peticionario: «Finca Pontanía, S. A.»

C.I.F. nºúmero: A-39223177.

Domicilio: Calle Arrabal, 25- 2º D, 39003-Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Las Pasiegas.

Punto de emplazamiento: Vioño

Término Municipal y Provincia: Piélagos (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para la sustitución de un portón sobre el arroyo Las Pasiegas y la construcción de diecisiete viviendas y garajes en zona de policía de cauces de su margen derecha, en Vioño, en el término municipal de Piélagos (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Piélagos, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 19 de noviembre de 2008.—El secretario general, P.D. El jefe de Servicio de Cantabria, (Resolución de 13/12/2004, B.O.E. de 11/01/2005, declarada vigente por Resolución de 25/07/2008), Alberto López Casanueva.

08/15958

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Comunicación de resoluciones de expedientes de extinción

Con fecha 31 de octubre de 2008, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha dictado resolución declarando la extinción del derecho al uso privativo por interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables a sus titulares, de los aprovechamientos de aguas cuyos datos se relacionan a continuación:

EXPEDIENTE	TITULAR	RÍO	MUNICIPIO	CAUDAL l/seg.	RESOLUCIÓN FECHA	AUTORIDAD	Nº INSCRIPCIÓN
A/39/05742	Los Hornillos, S.A.	Arroyo Vegaia	Arenas de Iguña	193	01/03/1935	Orden Ministerial	15718
A/39/7-1110	Mª de los Ángeles Laureana Torre Helguera e hijos	Río Miera	Riotuerto	2250	09/08/1988	C.H.N.	363-A
A/39/01269	Juan Núñez Saiz	Arroyo Sovilla	San Felices de Buelna	357	22/03/1962	D.G.O.H.	4251
A/39/01270	Martín Saiz y García del Rivero	Arroyos Requito y Vellilla	San Felices de Buelna	252	28/12/1961	D.G.O.H.	4250
A/39/05591	Máximo Fernández Cavada y López de la Calle	Río Besaya	San Felices de Buelna	2.115	24/01/1944	Orden Ministerial	4213
A/39/31-1778	José Sainz Mesones	Río Inviensa	San Miguel de Aguayo	200	16/01/1936	Orden Ministerial	4248
A/39/05604	Ángel Casuso	Río Entrambosríos	San Vicente de la Barquera	220			4257
A/39/05605	Ángel Casuso	Río Entrambosríos	San Vicente de la Barquera	220			4258
A/39/05603	Lorenzo Sánchez Movellán	Río Escudo	Valdáliga	800			4255